

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 014/2021-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 13 de mayo de 2021
	REFERENCIA: SDC-014/2021-PEB SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES EN REGIONES GRUPO 1: TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD Y CAJAMARCA

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 – 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES EN REGIONES GRUPO 1: TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD Y CAJAMARCA**.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00 horas del día 27 de mayo de 2021, al correo electrónico aalcocer@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC-014/2021-PEB – SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES EN REGIONES GRUPO 1: TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD Y CAJAMARCA.

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 del 27 de mayo de 2021.
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2 . 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR) 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	Único Pago: A la entrega y conformidad del primer y segundo producto, por equivalente a 100% del monto contratado. La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince

	(15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO .
Forma de facturación	La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área Usuaria. En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Otras Penalidades	De acuerdo al numeral 10 de los términos de referencia
Criterios de evaluación	☒ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo ☒ Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.
Tipo de contrato que deberá firmarse	☒ Orden de servicio o suscripción de contrato
Cronograma	● Publicación de convocatoria: Del 13 al 27 de mayo de 2021 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB ● Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 20 de mayo de 2021 hasta las 18:00 horas, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: aalcocer@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas ● Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 21 de mayo de 2021 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB) ● Fecha límite de recepción de ofertas: 27 de mayo de 2021 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: aalcocer@bicentenario.gob.pe) NOTA: El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	● Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. ● Conformidad emitida por el Área Usuaria.

Anexos a esta SDC	a. Términos de Referencia b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: aalcocer@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES EN REGIONES GRUPO 1: TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD Y CAJAMARCA

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario".

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- Programación Cultural y Académica.
- Conmemoración Histórica.
- Programa de Valores Bicentenario.
- Agenda Internacional.
- Parques Bicentenario.
- Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la Actividad 4: Actos Conmemorativos.

Con fecha 10 de mayo, la Dirección Ejecutiva aprueba el INFORME N° 000110-2021-UCE-DE-PEB/MC – Plan de Ejecución Presupuestal, donde la Unidad de Comunicación Estratégica sustenta la estrategia de operación logística que se desarrollará en el marco de la conmemoración nacional, documento que respalda la presente contratación.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Conmemoración del Bicentenario del Perú en regiones de: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Nombre del evento: Homenaje al Perú
- Fecha de la actividad: 27 de julio 2021
- Regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.
- Provincias: Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo y Cajamarca
- Hora de programa protocolar: 15:00h – 18:00h (hora tentativa).
- Cantidad de Asistentes: 30 personas (autoridades) por cada región.

**Nota: La implementación del programa protocolar se realizarán en las capitales regionales (en sus plazas principales). Cualquier modificación en lugar (sin variación de provincia seleccionada) y/u horario será informada*

4.2 ALCANCES DEL SERVICIO: Los equipos y/o servicios a solicitar por cada región:

4.2.1. EQUIPOS AUDIOVISUALES

A. Equipo de sonido:

Cantidad: 01 por cada región.

Características:

- Consola profesional digital 16 canales.
- (03) Tres micrófonos inalámbricos de mano frecuencia UHF, cápsula integrada -10 dB compatible con antenas externas cada uno con el pedestal.
- (02) Dos Antenas direccional 870 remote c/ stand.
- (02) Dos Sistemas Acústicos profesionales line array c/ parante.
- (02) Dos Sistemas Acústicos profesionales sub bass.
- (01) Monitor de 15" pulgadas para retorno de escenario.
- (01) Una Laptop i5 con Windows office, acrobat reader e internet.
- (02) Dos tarjetas interface de sonido USB 2 canales.
- (01) Sonidista profesional responsable del audio (monitoreo y transmisión).
- Música ambiental melodías (previa coordinación con PEB a través de correo electrónico).
- Cables y accesorios necesarios para la instalación de los equipos.

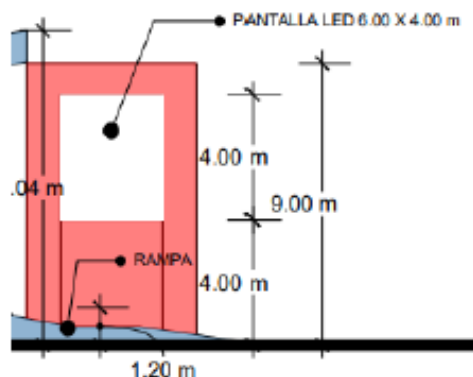
B. Pantalla LED:

Cantidad: 01 por cada región.

Características:

- Pantalla led 6x4 outdoor, mínimo pixel pitch 5.
- Estructura para pantalla 9 m de alto *10 m de ancho.
- Máscara para la pantalla, material banner blackout sobre bastidor en todo el perímetro de la pantalla.
- 01 operador técnico de video (switcher) responsable de manejar el switcher y manejar la información de pantalla LED.
- (02) laptop core i7 de 10ma generación, con 8 GB de RAM 4 Gb de video, como requerimiento mínimo
- (01) Un operador técnico para manejo de contenidos a transmitir por streaming.
- El proveedor deberá contar con todas las conexiones para el funcionamiento de la pantalla.
- Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.

IMAGEN REFERENCIA:



Nota: La actividades al aire libre, considerar el sostenimiento de los equipos y la opacidad de la pantalla para realizar la transmisión en el horario indicado (en el literal A), contar con un revestimiento de tela blanca no traslúcida para la estructura metálica del soporte de la pantalla. Esta estructura debe estar cubierta en su totalidad.

C. Grupo electrógeno

Cantidad: 01 por cada región.

Características:

- Grupo electrógeno insonoro trifásico 80 KVA.
- Caja de distribución eléctrica y cable trifásico de 4/0 AGW con conectores cam lock hembra y macho de 400 amp. c/u. de 50 m. de longitud
- Un Cable de 40Mts. unipolar AGW 2/0 con conectores cam lock (tierra).

Nota: El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen. Además, debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Asimismo, debe contemplar un backup del grupo electrógeno.

D. Rider de Iluminación

Cantidad: 01 por cada región.

Características:

- 16 reflectores de 1KW (filtro 202)
- 12 par Led zoom
- 20 reflectores halógenos de 1KW
- 40 reflectores halógenos de 500W
- 30 par de led DD 3W zoom (iluminación arquitectural)
- 06 halogenos de 1KW
- 01 cañon seguidor de 2500
- 02 intercom
- 01 consola avolites quarz con monitor touch y expansión
- Dimmers para todo el equipo

Nota: El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen. Además, debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Asimismo, debe contemplar un backup del grupo electrógeno.

4.2.2 ESTRUCTURAS

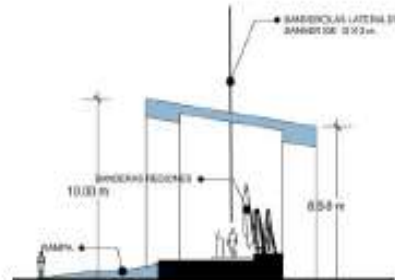
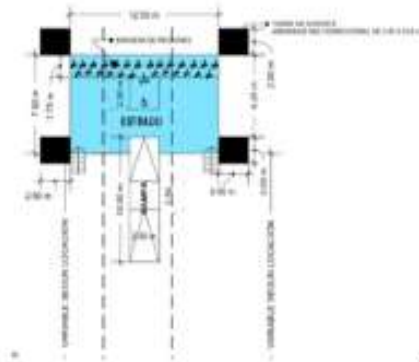
A. Estrado principal

Cantidad: 01 por cada región

Características:

- Tarima central de 12.5m largo x 7.50 m de profundidad planteada a tres niveles: a) 1.00m de alto b) 1.20 alto y c) 1.40 m. de alto.
- Dentro de la tarima central, se deberá contemplar un nivel adicional con las medidas de 2.50m ancho x 2.50 fondo m x 20cm de alto, para ubicar al orador en una posición superior dentro estrado principal.
- En la parte posterior del escenario o tarima central, se debe ubicar en elevación las banderas regionales, comprendiendo las siguientes medidas: 12.5m de largo x 1.75m de profundidad.
- El piso debe ser de madera con un acabado en alfombra/tapizón roja y mandiles de madera pintada.
- La rampa frontal debe contemplar las siguientes medidas: 2.50 m de ancho y 10mt de largo y 1.00 m de alto desde cero.
- El escenario o tarima central contempla techo y cerramiento: toldo y estructura 17.50 m de ancho, 7.50 m. de fondo y 10.00 m. de alto (desde el punto más alto – formando un techo a un agua desde la vista frontal) y 8.50m. en la caída inversa como indica el plano referencial. Se debe considerar viga frontal e intermedia metálicas con peralte mínimo de 60 cm., torres de soporte andamiaje multidireccional tipo layher.
- El proveedor deberá emplear tela roja no traslúcida en techo arriba/abajo, pared posterior y torres laterales.

IMAGEN REFENCIAL



B. Tarima lateral de invitados:

Cantidad: 01 por cada región

Características:

- Construcción con piso de madera y base estructura metálica de 12.50m de largo x 5.00 fondo, que deben ser concebidos a dos niveles: a) 1.20m y b) 1.40m de alto (capacidad de resistencia 250 kg/m²).
- Debe contemplar barandas metálicas y techo en estructura tubular (no abrazaderas) pintada color blanco.
- Piso de madera con acabado alfombra roja, mandiles de madera pintada.
- Capacidad para 30 personas.

IMAGEN REFERENCIAL:



C. Tarimas y asta de banderas

Cantidad: 01 por cada región.

Características:

- Tarima central de 5.00m de ancho x 5.00 largo a 1.20 m de alto con escalera corrida frontal.
- Contempla piso de madera y base estructura metálica, capacidad de resistencia 250 kg/m² acabado alfombra roja, mandiles de madera pintada.
- Base con base de contra peso de concreto o similar, para anclaje y soporte de la asta de bandera metálica tubular que se ubicará en el parte central, con una medida promedio de 15.00 m. de altura (verificar contrapeso aprox. 2 tn.).
- Estructuras para pantalla lateral 10.00 m. de ancho, 2.50 m. de fondo y 9.00 m. de alto.

IMAGEN REFERENCIAL:



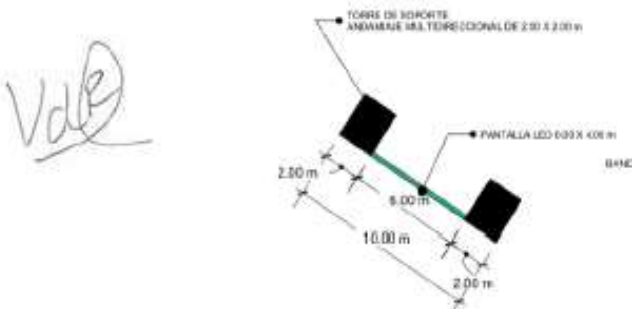
D. Estructuras para la pantalla

Cantidad: 01 por cada región

Características:

- Para la pantalla de 6.00m x 4.00m se requerirá torres de soporte de 2.50m x 2 m. para cada columna, bajo el sistema de andamiaje multidireccional o similar.
- Viga aérea metálica con mínimo 60 cm. de peralte acabado tela roja no traslúcida en techo arriba abajo, pared posterior y torres laterales.

IMAGEN REFERENCIAL:



4.2.3. BIENES Y MOBILIARIO:

A. Atril

Cantidad: 01 por cada región.

Características:

- Atril madera 1.20 m de alto x 60cm de ancho x 50 cm de profundidad con logo correspondiente a la conmemoración (55*55cm), sobre foam con vinil.
- Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.

IMAGEN REFERENCIAL:



B. Sillas:

Cantidad: 50 sillas por región.

Características:

- Sillas de madera color blanca con cojín blanco. Modelo Tiffany, con medidas promedio: 43*42*93cm.

Vale



C. Banderas con escudo:

Cantidad: 26 banderas con los escudos regionales y un pabellón nacional por región.

Características:

- 26 Banderas con los escudos regionales en raso (tejido de polyester satinado), modelo romboide, tamaño 1.00m alto x 1.75 m ancho (medida forntal), en tela blanca con escudo impresión fina a colores, con entretela de lona y cintas de amarre.
- 26 protector de plástico grueso, removible con cierre velcro.
- 26 astas de madera con punta de bronce pesada (2.19 m) color dorado.
- 01 Bandera del pabellón nacional, con el escudo a ambos lados, tamaño de 4x6 m, en lanilla texturizada, con refuerzo en las esquinas, basta y orejas de dirza (según el lado para izar).
- Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.

D. Enfiladores

Cantidad: 60 por región.

Características

- Enfiladores de 2.5 m ancho x 0.76 m de alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para prensa e invitados.
- Las vallas deberán estar brandeadas con tela roja con el logo bicentenario a doble impresión.
- Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.

E. Botellas de agua:

Cantidad: 50 botellas por región.

Características

- Botellas personales de agua sin gas de 500ml de plástico para invitados.

F. Instalación y tela para la placa bicentenario:

Cantidad: 01 por región.

Características:

- El proveedor deberá elaborar y colocar la tela de develamiento de placa bicentenario, deberá considerarse el color rojo para la tela con el logo PEB en color blanco.
- Cabe indicar que el proveedor deberá contemplar que las medidas de las placas oscilan entre 1.00mts*0.70cm. y 0.50 *0.35 cm.
- Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.

G. Baño portátil

Cantidad: 01 por región.

Características:

- Servicios higiénicos que servirá para damas y caballeros.
- Debe contener: 01 inodoro, 01 lavamanos, 01 espejo.
- Sistema sanitario portátil.
- Incluir sistema de agua.
- El proveedor deberá realizar las instalaciones necesarias para el deshecho de los residuos de manera óptima.
- Incluir un 01 personal de limpieza permanente para el baño, que deberá estar uniformado. Uno por para cada región.
- Material de limpieza ilimitado con reposición permanente de dispensadores como papel toalla, papel higiénico.
- Cumplir con todas normas de bioseguridad- COVID19

H. Lanyards

Cantidad: 100 por región.

Características:

- Lanyards sublimado por región.
- 2 cuerpos cocidos blanco de 2.5 de ancho y rojo de 2 cm logotipo bicentenario estampado con serigrafía tinta spandex más mosquetón metálico negro.
- Con fotocheck de material pvc medida 5.2cm x 6.6cm con impresión uv tira y retira con porta-fotocheck de acrílica medida 5.5cm x 8.6cm. Deben medir de largo 1m.
- Los colores pueden ser modificados por el PEB.
- Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.

Vale

4.2.4. DIFUSIÓN DE CONTENIDOS – STREAMING – CIRCUITO CERRADO

- De lo solicitado continuación se debe contemplar para cada región: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.
- Considerar la conexión alámbrica e inalámbrica a internet con capacidad para la transmisión virtual en vivo por cada región.
- Internet exclusivo para el streaming de mínimo 20 mbp simétricos, considerar sistema redundante (bonding) en cada región.
- Transmisión de contenido multimedia en tiempo real (en cada región).
- Cantidad de transferencia ilimitada (en cada región).

A. Equipo streaming:

Cantidad: 01 por región.

Características:

- Canal de video streaming libre de publicidad con usuarios ilimitados y almacenamiento de video.
- Filmación y grabación profesional.
- Inserción de títulos, logos y créditos en tiempo real durante la transmisión de la conmemoración regional.
- Inserción de las transmisiones dentro de la página web de PEB.
- Diseño de pantallas antes, durante y después de la transmisión

B. Equipo para transmisión y monitoreo:

Cantidad: 01 por región.

Características:

- 02 cámaras de video profesionales de alta definición full HD.
- 01 Drone calidad 4k, hdmi para transmisión en vivo.
- 02 trípodes para cámaras.
- 01 juego de micrófono de solapa inalámbrico.
- 01 sistema intercom.
- 02 camarógrafos profesionales.
- 01 director de cámaras
- 01 técnico experto de sistemas

C. Switcher de video:

Cantidad: 01 por región.

Características:

- Switcher digital.
- 01 monitor de 29".
- 01 Capturadora digital SDI / HDMI con codificador H.264, 1080p60, velocidad de 60 Mbps
- 01 laptop para control de transmisión.
- 01 grabador digital.

D. Formato de señal para la entrega al Encoder:

Cantidad: 01 por región.

Características:

- Señal HD-SDI para SMPTE 292M (HD-SDI 1,485 Gbit/s, 1080i).
- Tamaño 1090 x 1080, Entrelazado (imagen completa).
- Cable y conector: Conector BNC Macho metálico, Cable coaxial 75ohm.
- Canales de Audio Embebido CH1 y CH2.
- Patrón de ojo: Amplitud de +/- 400 mv y Jitter de 0.25 Ulp-p.

E. Narradores/Comunicadores:

Cantidad: 02 por región (hombre y mujer respectivamente).

Características:

- Con experiencia en narración televisiva, a fin de que pueda conducir la ceremonia vía streaming las actividades de la regiones. La vestimenta será traje formal.
- El proveedor deberá presentar mínimo 02 opciones de pareja narradora (2 hombres y 2 mujeres) por región, en el primer entregable.

NOTA: El servicio deberá considerar los horarios según eventos de las regiones indicado en la letra A. Asimismo deberá tener incluido sus traslados, seguros y alimentación completa. Los servicios serán dentro de las ciudades de las regiones en mención. El proveedor deberá presentar al área usuaria la propuesta al a través de enlace narrador en videos en una actividad similar, la misma que acreditará la experiencia, y que será presentada en el primer entregable. El servicio debe incluir traslados, montaje, desmontajes de los equipos y personal para realizarlo.

4.2.5 ÁREA Y SERVICIO DE ACREDITACIÓN

De lo solicitado a continuación se debe contemplar por cada región: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.

- 01 espacio acondicionado para 30 personas en tránsito para cada una de las 05 regiones. Se deberá contar con señaléticas necesarias para delimitar los ingresos y salidas del espacio usado.
- 01 backing de registro con vinil adhesivo tira y retira de 4.00 mt de ancho x 2.50 mt de alto de MDF con diseño del evento (una por región).
- El counter deberá ser mdf de 2.40m de ancho x 1.20m de alto x 60cm de profundidad, contar con puertas corredizas, que conecten con un área de almacén, teniendo una capacidad para 02 personas que atenderán. El counter deberá estar vinilado tira y retira (por región).
- Contempla 02 sillas giratorias altas (por región)
- Contempla 8 balaustres ordenadores de cola (por región).
- El proveedor deberá considerar la instalación de canaletas y una red de conexiones eléctricas; para lo cual deberá tener en cuenta las medidas de seguridad necesarias.
- Instalación de 02 laptops core i7 con internet y cableado suficiente, para la configuración de la red inalámbrica (por región).
- El espacio y el counter de registro deberá estar operativo un (01) día calendario antes del

evento para que se puedan entregar las credenciales de: invitado y prensa. Asimismo, el personal debe contar con los equipos de protección para evitar el contagio y propagación del COVID - 19.

Vale

Nota: Todos los logos, autorizaciones de uso de marcas y otros, serán previstos por el PEB. Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.

IMÁGEN REFENCIAL:



4.2.6. SERVICIO Y PERSONAL DE APOYO

De lo solicitado a continuación se debe contemplar para las regiones: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.

A. Personas de protocolo:

Cantidad: 02 por región (mujeres)

Características:

- Vestidas con pantalón negro, blusa blanca y un saco negro, a la vez deberán estar correctamente peinadas y maquilladas.
- Apoyarán a los invitados para dirigirlos a sus respectivos asientos, así como apoyando al PEB en lo que considere pertinente durante las horas que dure la ceremonia.

B. Maestro/a de ceremonias:

Cantidad: 01 por región (hombre o mujer)

Características:

- Con experiencia en moderación de eventos protocolares del sector público a fin de que pueda conducir la ceremonia de las actividades de la regiones. La vestimenta será traje formal.
- El servicio deberá considerar los horarios indicados en literal A numeral 4.1 según las regiones, el mismo que deberá tener incluido sus traslados, seguros y alimentación completa. Los servicios serán dentro de las ciudades de las regiones en mención.
- El proveedor deberá presentar al área usuaria la propuesta del maestro de ceremonia a través de enlaces de videos en una actividad similar (protocolo del sector público), la misma que acreditará la experiencia, y que será presentada en el primer entregable.
- El proveedor deberá presentar mínima 02 opciones por región.

C. Personal de Seguridad

Cantidad: 05 por región.

Características

- Personal correctamente uniformado terno negro (con fotocheck).
- El proveedor de seguridad deberá contar con autorización vigente de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, bajo responsabilidad del contratista.
- Los agentes que presten servicio durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo ni relación laboral con el PEB.

- Equipos de comunicación permanente entre todos los agentes con un alcance de 200 mts a la redonda.
- Adicional a ello, deberán entregar 5 radios inalámbricos (por región) de oreja al personal de PEB que estará a cargo de la ceremonia, durante el día de la actividad y en cada actividad con el objeto de facilitar la comunicación interna. La recepción de los equipos será mediante una acta de entrega firmada por el proveedor y el área usuaria.
- Las funciones para realizar son:
 - Coordinación y control del orden público en las afueras de las plazas donde se realizará el evento de conmemoración.
 - Control vehicular y direccionar el tránsito para el estacionamiento de las autoridades asistentes.
 - Coordinaciones, autorizaciones y trámites necesarios con la Policía de Tránsito y con las Municipalidades correspondientes, para el buen funcionamiento de la ceremonia.
 - Velar por la seguridad de los asistentes durante el evento protocolar.

Nota: Se deberá verificar y controlar constantemente el distanciamiento social entre el público y también entre los trabajadores del establecimiento. Deberá articularse el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Todo el personal debe utilizar de manera permanente y en buen estado elementos de protección personal como mascarillas, guantes y gorros descartables, así como su uniforme de trabajo, debiendo observar las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial N°239-2020-MINSA, con sus respectivas modificaciones RM 265-2020-MINSA y RM 283-2020-MINSA sobre los Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19.

El proveedor deberá asumir los gastos a incurrir en el personal contratado como: honorarios, refrigerios, traslados y movilidad.

D. Personal de limpieza:

Cantidad: 05 por región

Características:

- Operarios de limpieza, para el mantenimiento de los espacios, barrer y recoger la basura de la actividad, de acuerdo con el siguiente detalle (05 para cada región).
- Día y hora: 27 de julio de 2021
- Horario: 12:00h a 21:00h (hora tentativa)
- Los operarios deberán estar debidamente uniformados y protegidos con sus implementos de bioseguridad.
- Los operarios de limpieza deberán tener sus materiales básicos de limpieza para prestar el servicio (escoba, recogedor, bolsas para el recojo de la basura, detergente, desinfectante, etc.)
- Deben incluir 15 (quince) tachos de basura de material reciclable clasificados para desechos, con una capacidad mínima de 50 litros cada uno, debidamente clasificados en orgánicos/papel/plástico, correspondiendo 03 para cada región.
- Al finalizar la actividad protocolar, deberán retirar la basura del recinto y dejar el espacio limpio después de finalizar del desarmado.
- El proveedor deberá contemplar con personal de limpieza adicional y de forma permanente para su limpieza durante el montaje del evento.

4.2.7 OTROS SERVICIOS

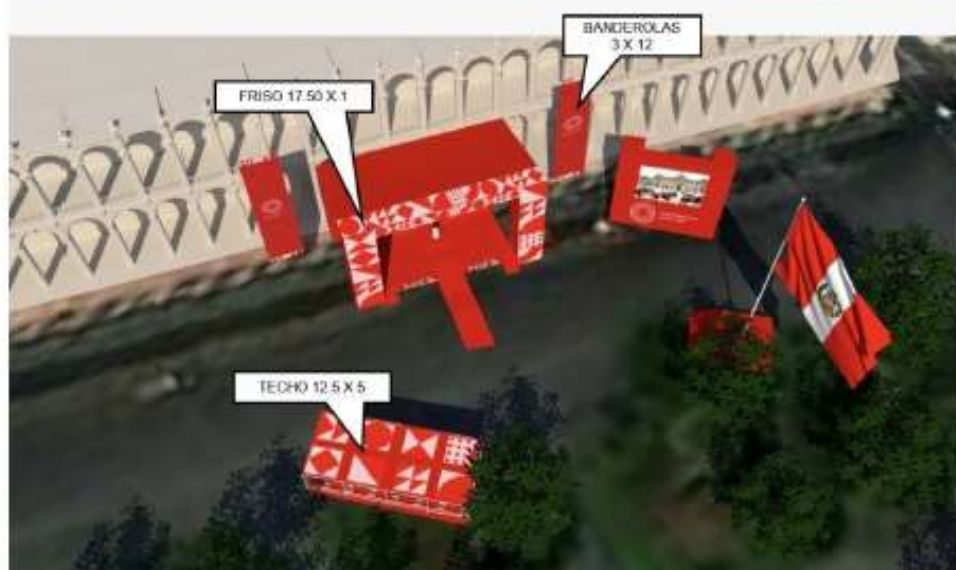
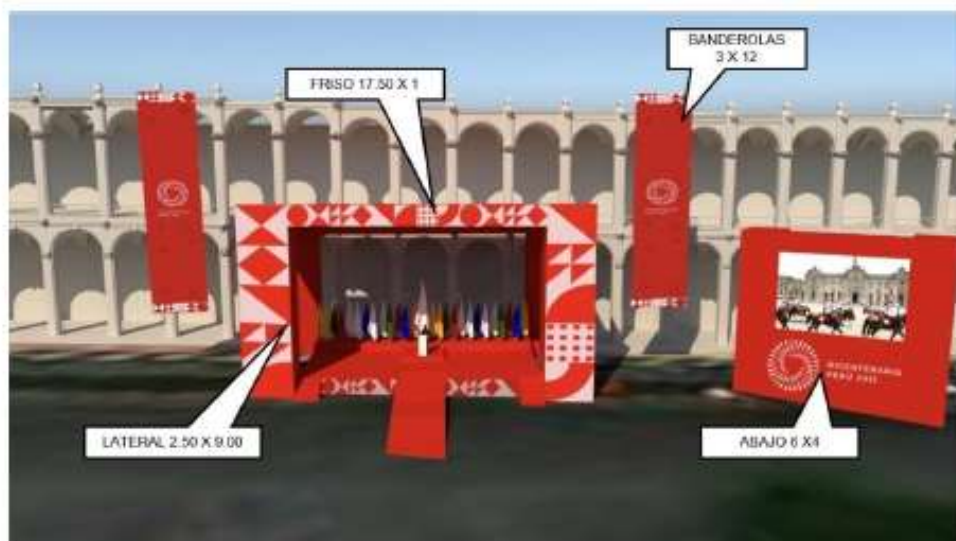
A. Servicio de impresión e implementación de gráficas adicionales

Cantidad: 01 por región

Características

- 01 Friso de 17.50 mt x 1.00 mt (parte superior del estrado principal).
- 02 laterales de 9.00 mt x 2.50 mt, (laterales del estrado principal).
- 02 Banderolas de 12.00 mt x 3.00 mt. (incluir la instalación, deben estar fijas en la parte superior e inferior para que no se mueva).
- 01 Banner para cubrir el techo del estrado de invitados de 12.5 mt x 5.00 mt.
- 01 banner de 6.00 mt x 4.00 mt para colocar debajo de la pantalla led.

Vale



Nota: Las artes serán proporcionadas por el PEB máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico. El personal encargado de la instalación debe contar con SCTR.

B. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

Características:

B.1 Señaléticas: Calculadas para un rango de 30 personas en cada región:

- Círculos para el piso
- Letreros
- Espaciadores
- Velar por el distanciamiento social (mínimo 02 metros) entre los asistentes.

B.2 Implementos:

- 02 dispensadores de Alcohol Gel de piso (500 ml) por región.
- 02 bandejas de desinfección de calzado con el insumo necesario para la desinfección por región.

B.3 Considerar protocolo de bioseguridad:

- El proveedor debe considerar la realización del protocolo de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19 en las regiones que opera.

- En ese sentido, el proveedor debe disponer de las medidas necesarias para realizar la supervisión y correcta implementación de elementos de Bioseguridad, para ello deberá disponer de personal calificado en materia sanitaria para realizar asesoría al área usuaria, velar por el distanciamiento social entre los asistentes, asesorar en la delimitación de espacios, ubicación de los asistentes, ubicación de los dispensadores de alcohol y distribución de los espacios.
- Asimismo, se debe contar con personal necesario para controlar la temperatura a los asistentes y proveerles de alcohol y/o gel desinfectante.
- El proveedor debe proponer al personal sanitario (técnico/a auxiliar de enfermería) en el primer entregable, para ello el personal propuesto debe acreditarse con el título profesional y/o título técnico de enfermería respectivamente.

4.2.8 CONSIDERACIONES GENERALES

- Personal técnico necesario y permanente que cumpla con el montaje y desmontaje del evento. El equipo siempre deberá estar comunicado con el equipo PEB vía celular y enviar imágenes en todo el proceso.
- Se debe considerar que el montaje de la actividad es al aire libre en las 5 regiones por lo que el proveedor debe contemplar el clima de los lugares para el montaje (viento, luz, etc.).
- PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto, ni pérdida de los equipos.
- Contar con combustible necesario para el grupo electrógeno.
- Todas las artes serán entregadas a través de correo electrónico al proveedor
- Todo el personal del montaje del proveedor deberá contar con un seguro de accidentes laborales – SCTR (por las regiones intervinientes).
- El proveedor será responsable de tramitar y obtener todos los permisos y licencias necesarias para el traslado de las estructuras y buen funcionamiento de estas (por cada región).
- El personal del proveedor presente en la actividad debe contar con pruebas rápidas de descarte del COVID, y que serán entregados al área usuaria un día previo al desarrollo de la actividad, y que será facilitado a través de un documento emitido por una entidad habilitada para realizar este tipo de servicio sanitario, vía correo electrónico.
- El proveedor debe considerar el traslado de 50 kilos de merchandising desde las instalaciones del Proyecto Especial Bicentenario (ubicado en Av. Javier Prado Este 2465, San Borja 15021). a cada uno de los eventos. El proveedor se encargará de trasladar y armar los kits de material promocional a cada una de las ciudades de los eventos, ésta se encuentra en el almacén del PEB. El proveedor deberá velar por el buen traslado y cuidado del material. Cabe indicar que la fecha y hora de entrega del merchandising será coordinado con el área usuaria.
- Los planos y vistas 3D de los eventos serán entregados al proveedor máximo 10 días calendario antes del desarrollo de la actividad, vía correo electrónico.

4 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar: Tumbes, Piura, Lambayeque, La libertad y Cajamarca.

Provincias: Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo y Cajamarca

Fecha de la conmemoración: 27 de julio, 2021

- Fecha del montaje: A partir del 21 al 26 de julio 2021 (a partir de las 07:00 horas)
- Fecha de ensayo general: 26 de julio (15:00h – 18:00h (hora tentativa)) Se realizará la simulación completa como si fuera el día central. Todo debe estar montado y operativo.
- Fecha del evento: 27 de julio 2021
- Fecha del desmontaje: 27 de julio 2021 (al finalizar el evento).

Hora del Programa Protocolar: 15:00h – 18:00h el horario puede ser modificado

Nota: El proveedor deberá presentar el montaje completo el día anterior de cada evento a las 15:00 horas, el cual será verificado por el área usuaria y dará las observaciones de ser el caso. Asimismo, una vez entregado el evento el día anterior, se llevará a cabo un ensayo general, para ello debe estar todo el equipo técnico del proveedor (sonido, pantalla entre otros) preparado para el ensayo. Tendrá lugar de 15:00 a 18:00 horas.

5 PRODUCTOS:

Productos	Plazos
Producto N° 01: Entregable por región. A. Cronograma de trabajo por cada región.	El plazo de entrega será hasta los 10

	B. (01) Plano general de distribución estructural de cada región, a escala 1/200, firmado por un arquitecto colegiado habilitado. C. (01) Plano eléctrico (firmado por profesional ingeniero eléctrico colegiado y habilitado) por cada región. D. (01) juego de los planes de trabajo para cada región, con detalle de relación, ubicación: - Plan de limpieza. - Protocolo de bioseguridad firmado (medico ocupacional colegiado y habilitado para ejercer) con la propuesta y acreditación del personal sanitario por región. - Plan de seguridad y evacuación de la actividad, debidamente firmado por la empresa especializada del servicio, incluyendo la lista del personal de seguridad y autorización SUCAMEC. E. Póliza con la copia del comprobante de pago correspondiente al seguro de accidentes laborales SCTR del personal del montaje por cada región. F. Endoso de la póliza de responsabilidad civil por 50 mil dólares a favor del Proyecto Especial Bicentenario por cada región. G. 02 Propuestas de maestro/a de ceremonia (video) de acuerdo con lo indicado en el TDR, por cada región. H. 02 Propuestas de los narradores/comunicadores hombre y mujer/ por región (video) de acuerdo con lo indicado en el TDR, por cada evento. NOTA: el proveedor deberá presentar su entregable en archivos separados y completos por cada región (5 archivos).	(diez) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificada la OS.
	Producto N° 02: Entregable por región. A. 01 informe de la producción de las 05 actividades, este debe incluir mínimo 03 fotos por cada punto mencionado en el numeral 04, correspondiente a: equipos audiovisuales, estructura, mobiliarios/bienes, personal de apoyo, difusión y contenido, acreditación, otros servicios y protocolo bioseguridad. B. 01 archivo con mínimo 50 fotografías por región, sustentando la operatividad de la ceremonia protocolar. A. 01 video de la grabación de toda la ceremonia (circuito cerrado) de cada región, estos deberán ser entregados en un (01) disco duro externo en una dirección dentro de Lima Metropolitana, previa coordinación con el área usuaria. B. El material en bruto de la grabación, de todas las cámaras y switcher, por región. NOTA: el proveedor deberá presentar su entregable en archivos separados y completos por cada región (5 archivos).	Plazo de entrega será hasta 05 (cinco) días calendarios posteriores a la culminación de la actividad.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 05 días calendario para la subsanación de estas, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico.

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario. En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

6 CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser otorgada por la/el director(a) de la Unidad de Comunicación Estratégica.

7 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Único Pago: A la entrega y conformidad del primer y segundo producto, por equivalente a 100% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado

8 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los productos (entregables), documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de PEB, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa de PEB. El proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

9 PENALIDAD:

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

10 OTRAS PENALIDADES: Se aplicará las penalidades por incumplimiento en cada región, de ser el caso.

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento en la fecha de entrega y hora pactada (montaje), según términos de referencia.	1% del monto contratado.	La unidad de comunicación estratégica presentará el informe sustentando la penalidad, previo informe de la empresa supervisora de las conmemoraciones.
Por cambio de cada personal clave y de apoyo, sin autorización del área usuaria por correo electrónico.	0.2 % del monto contratado.	La unidad de comunicación estratégica presentará el informe sustentando la penalidad, previo informe de la empresa supervisora de las conmemoraciones.
Por variación en el mobiliario contratado realizar cambios en las estructuras, tela, madera, panelería, sistema octagonal, OSB, cobertura de toldo, viniles adhesivos, banner y mobiliarios. Así como usar elementos en mal estado de conservación y/o acabados rotos, sucios, rasgados, traslúcida, parchado, con asperezas (sin lijar).	0.5% del monto contrato.	La unidad de comunicación estratégica presentará el informe sustentando la penalidad, previo informe de la empresa supervisora de las conmemoraciones.
Por cada personal técnico/montaje no cuente con los implementos de seguridad requeridos en los términos de referencia.	0.3 % del monto contratado.	La unidad de comunicación estratégica presentará el informe sustentando la penalidad, previo informe de la empresa supervisora de las conmemoraciones.

11 REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica
- El proveedor debe acreditar como mínimo cinco (05) contrataciones de servicios similares al objeto de la convocatoria. Se considera servicios similares: servicios de producción y/u organización de eventos en el sector público y/o privado.

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; o (ii) constancia de prestación de servicios; o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o constancia de depósito de detracción o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

DEL PERSONAL CLAVE

01 Director (a) o coordinador (a) general:

- ✓ Título profesional y/o técnico y/o bachiller de la carrera de Publicidad y/o Ciencias de la Comunicación y/o Ingeniería industrial y/o Turismo y Hotelería y/o Diseño gráfico empresarial y/o Derecho o Administración.
- ✓ Experiencia mínima de siete (07) años para el sector público o privado realizando dirección y/o gestión y/o supervisión y/o organización de eventos y/o producción general de eventos.

01 Jefe (a) de producción

- ✓ Bachiller de la carrera Publicidad y/o Diseño gráfico empresarial y/o marketing y/o Ciencias de la Comunicación y/o Turismo y Hotelería y/o economía.
- ✓ Experiencia mínima de cinco (05) años para el sector público o privado en producción de eventos, y/o supervisión y/o organización de eventos.

Vale

05 Productores generales de campo

- ✓ Experiencia mínima de cinco (05) años para el sector público o privado en producción de eventos, y/o supervisión y/o organización de eventos.

05 Directores de puesta en escena y protocolo

- ✓ Experiencia mínima de cinco (05) años para el sector público o privado en dirección de eventos en vivo y/o transmisión de televisión y/o protocolo.

Acreditación:

- Los estudios o grados se acreditarán mediante certificados de estudio o constancia de estudios o bachiller o título profesional o título técnico.
- La experiencia con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad; o (ii) constancia de prestación de servicios o certificados o constancia de trabajo.

DATOS DEL OFERENTE

**SDC-014/2021-PEB: SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES EN REGIONES GRUPO 1:
TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD Y CAJAMARCA**

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax.: _____
5. Persona a contactar _____
Cargo: _____ E-mail _____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

[Nombre y firma del representante legal]
N° DNI:

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

**SDC-014/2021-PEB: SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES EN REGIONES GRUPO 1:
TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD Y CAJAMARCA**

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-014/2021-PEB**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total S/. (Inc. IGV)
SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES EN REGIONES GRUPO 1: TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD Y CAJAMARCA	Global	
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		S/

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) **(es un modelo a considerar)**

COMPONENTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL PARA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (5 REGIONES)
I. Equipos Audiovisuales			
Equipo de sonido			
Pantalla LED			
Grupo electrógeno			
Rider de Iluminación			
..... (detallar)			
II. Estructuras			
Estrado principal			
Tarima lateral de invitados			
Tarimas y asta de banderas			
Estructuras para la pantalla			
..... (detallar)			
III. BIENES Y MOBILIARIO			
Atril			
Sillas			
Banderas con escudo			
Enfiladores			
Botellas de agua			

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

tela para la placa bicentenario			
Baño portátil			
Lanyards			
..... (detallar)			
IV. DIFUSIÓN DE CONTENIDOS – STREAMING – CIRCUITO CERRADO			
Equipo streaming			
Equipo para transmisión y monitoreo			
Switcher de video			
Formato de señal para la entrega al Encoder			
..... (detallar)			
V. COSTOS DE PERSONAL			
Director (a) o coordinador (a) general			
Jefe (a) de producción			
Productores generales de campo			
Directores de puesta en escena y protocolo			
Narradores/Comunicadores			
Personas de protocolo			
Maestro/a de ceremonias			
Personal de Seguridad			
Personal de limpieza			
Personal sanitario			
..... (detallar)			
II. Gastos Operativos			
Servicio de impresión e implementación de gráficas			
Protocolos de Bioseguridad			
SCTR			
Pruebas rápidas de descarte del COVID			
Permisos y licencias			
Transporte de merchandising			
Pasajes aéreos			
Pasajes terrestres			
Equipos de protección de personal			
..... (detallar)			
III. Otros costos conexos			
..... detallar			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)			S/
IMPUESTOS (18%)			S/
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS			S/

Son: S/ _____ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[Nombre y firma del representante legal]

N° DNI:

[Fecha]